



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1499/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
16/04/2026**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N°1203/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO

Que, se requiere que el funcionario ALEJANDRO IGNACIO CORDERO CAMPOS, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO EN RIESGO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a AYSÉN, para Asistir a segunda visita inspectiva a las obras de emergencia que se están ejecutando en el Monumento Histórico Oficina de Tierras y Colonización de Puerto Aysén.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEJANDRO IGNACIO CORDERO CAMPOS, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de AYSÉN a contar del 23



520012652296810668_FIRMAGOB



1776366372626



de abril de 2026 y hasta el 24 de abril de 2026, con motivo de VISITA
INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

REGISTRADO

16 ABR 2026

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios
Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos
asociados a pasaje en avión ida y vuelta, arriendo de vehiculo, bencina,
traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo
22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



520012652296810668_FIRMAGOB



1776366372626

